

Guatemala, 28 de Septiembre de 2,018

Señor
Mario Renato Monterroso García
Viceministro del Deporte y la Recreación
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES
Su Despacho

Estimado Señor Viceministro:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades conforme a lo estipulado en el contrato Administrativo por Servicios Profesionales Número 1891-2018 aprobado mediante el Acuerdo Ministerial Número 494-A-2018 correspondiente al mes de septiembre del presente año y para el cobro de mis honorarios estoy presentando factura Serie B número 005.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

1. Se asesoró y orientó en aspectos de salud a los trabajadores y trabajadoras del ministerio.
2. Se realizó material educativo sobre programas preventivos de salud.
3. Se brindó asesoría individual a cada paciente que consulta para concientizar sobre la importancia de la actividad física y hábitos de alimentación saludables.
4. Se continúa con programa para pacientes hipertensos, con el fin de monitorear no solamente presión arterial, sino dieta y programa de ejercicios.
5. Tras finalizar piloto de programa de cápsulas en salud, se continua con la publicación en las redes sociales de Facebook y Twitter – Deporte y Recreación Guatemala de las cápsulas de salud (#Freshlife) informativas tanto escritas que son publicadas los días lunes y viernes, como en video publicadas los días miércoles, como programa fijo autorizado por viceministerio del deporte.
6. Se continúa el trámite de solicitud al Ministerio de Salud Pública para establecer la licencia sanitaria de la Clínica de personal.
7. Se realiza requisición de medicamentos para compra inmediata en la dependencia de recursos humanos del despacho superior ya que solicitud previa a delegación de recursos humanos del deporte fue rechazada.
8. Se asesora en salud a jóvenes privados de libertad a través de compañeros de programa de áreas sustantivas.
9. Se inicia cancela la captación de pacientes femeninas para jornada de Papanicolaou, ya que indican que no se podrán realizar más jornadas de salud en las instalaciones.
10. En espera aún de la autorización de la nueva normativa de Clínica presentada a Delegación de Recursos Humanos del Deporte con el fin de mejorar el funcionamiento de la misma. En la cual se estipula que se atenderá un número máximo de pacientes, no se realizará servicio de hipodermia hasta la contratación

de servicios de desechos sólidos, las consultas serán personales y no se suspenderá ni redactarán notas con el fin de no laborar.

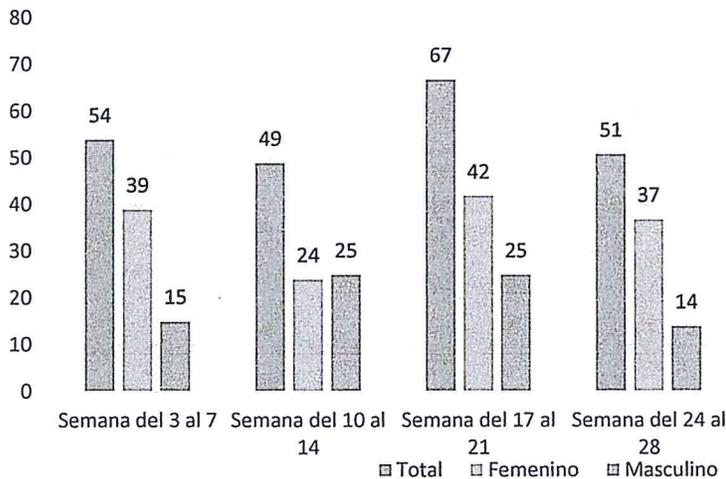
11. Se inicia organización del ejercicio de evacuación en conjunto con la Unidad de Gestión de Riesgo y CONRED, contactando a brigadistas con el fin de ejecutar dicha evacuación de la mejor manera.

RESULTADOS OBTENIDOS:

Tabla 1. Cantidad de pacientes por semana y sexo

Semana	Total	Femenino	Masculino
Semana del 3 al 7	54 pacientes	39 pacientes	15 pacientes
Semana del 10 al 14	49 pacientes	24 pacientes	25 pacientes
Semana del 17 al 21	67 pacientes	42 pacientes	25 pacientes
Semana del 24 al 28	51 pacientes	37 pacientes	14 pacientes
Total	221 pacientes	142 pacientes	79 pacientes

Gráfica 1. Consulta de pacientes por semana y sexo



Officina

DRA. ANA LUCÍA DEL ROSARIO
FIÓN GÓNGORA DE ESCOTO
Colegiado 17,846

VoBo. *Janeth Ramírez Campos*
Dra. Janeth Ramírez Campos
Subdelegada de Recursos Humanos
Dirección General del Deporte y la Recreación
Ministerio de Cultura y Deportes